

Notificación - 11001310502320220034800

carlos.vanegas@legaljuridico.com <carlos.vanegas@legaljuridico.com>

Lun 26/09/2022 13:38

Para: Juzgado 23 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. <jlato23@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Laura C. Muñoz Cuervo <laura.munoz@legaljuridico.com>; legaljuridico21@gmail.com <legaljuridico21@gmail.com>

JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

E. S. D.

DEMANDANTE: LEILA CECILIA BOCANEGRA SANCHEZ

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS.

REFERENCIA: IMPULSO PROCESAL

RAD: 11001310502320220034800

Cordial saludo,

Respetuosamente me permito remitir memorial para que sea agregado al expediente y se le de el tramite pertinente.

Muchas Gracias

Carlos Vanegas
Abogado
Grupo Legal Jurídico

Enviado desde [Correo](#) para Windows

SEÑORES

JUZGADO VEINTITRES (23) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

E.

S.

D

DEMANDANTE: LEILA CECILIA BOCANEGRA SANCHEZ

PROCESO: ORDINARIO LABORAL

DEMANDADOS: COLPENSIONES Y OTROS

RADICADO: 11001310502320220034800

LAURA CAMILA MUÑOZ CUERVO, mayor de edad, identificada civil y profesionalmente con la cédula de ciudadanía número **1.032.482.965** expedida en la ciudad de Bogotá D.C., departamento de Cundinamarca, y tarjeta número **338.886** conferida por el Consejo Superior de la Judicatura, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., departamento de Cundinamarca, obrando en mi condición de apoderado de Judicial Especial de la parte demandante, por medio le presente escrito me permito **ALLEGAR**:

- Constancia de remisión de correo electrónico por e-entrega (servicio postal de Servientrega), medio por el cual se tramitó la notificación correspondiente al artículo 291 del Código General del Proceso del demandado **COLFONDOS S.A PENSIONES CESANTIAS**, de acuerdo a los lineamientos del Decreto 806 de 2020, con Mensaje enviado con estampa de tiempo, acuse de recibo, Lectura del mensaje y descarga de archivos por parte de la entidad.
- Constancia de remisión de correo electrónico por e-entrega (servicio postal de Servientrega), medio por el cual se tramitó la notificación correspondiente al artículo 291 del Código General del Proceso del demandado **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES**, de acuerdo a los lineamientos del Decreto 806 de 2020, con Mensaje enviado con estampa de tiempo por parte de la entidad.
- Constancia de remisión de correo electrónico por e-entrega (Servicio postal de Servientrega), medio por el cual se tramitó la notificación correspondiente al artículo 291 del Código General del Proceso a la **AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO** de acuerdo a los lineamientos del Decreto 806 de 2020, con constancia de Mensaje enviado con estampa de tiempo, acuse de recibo, el destinatario abrió la notificación, Lectura del mensaje y descarga de archivos por parte de la entidad.



LAURA CAMILA MUÑOZ CUERVO
ABOGADA CONCILIADORA
U0303953@unimilitar.edu.co
laura.munoz@legaljuridico.com

Cordialmente,

LAURA CAMILA MUÑOZ CUERVO
C.C. No. 1.032.482.965 de Bogotá
T.P. N° 338.886 del C.S. de la J.

— Grupo —
Legal Jurídico



e-entrega Certifica que ha realizado el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de e-entrega el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id Mensaje	433749
Emisor	paola.patino@legaljuridico.com
Destinatario	jemartinez@colfondos.com.co - AFP COLFONDOS SA
Asunto	Notificacion - 11001310502320220034800 - LEILA CECILIA BOCANEGRA SANCHEZ
Fecha Envío	2022-09-16 13:47
Estado Actual	Acuse de recibo

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo	2022 /09/16 13:51:12	Tiempo de firmado: Sep 16 18:51:12 2022 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.1.6.
Acuse de recibo	2022 /09/16 14:04:00	Sep 16 13:51:13 cl-t205-282cl postfix/smtp[31097]: 5CB0912487B4: to=<jemartinez@colfondos.com.co>, relay=colfondos-com-co.mail.protection.outlook.com[104.47.57.110]:25, delay=1.5, delays=0.08/0/0.45/0.94, dsn=2.6 status=sent (250 2.6.0 <86e565efa68b6c8ed9321bea808b9ff0b5a78b149a0acb5dac6e8ca0e583aa@entrega.co> [InternalId=21474846290, Hostname=DM5PR08MB3339.namprod.outlook.com] 27826 bytes in 0.220, 123.211 KB/sec Queued mail for del



e-entrega

Acta de envío y entrega de correo electrónico

Contenido del Mensaje

Notificacion - 11001310502320220034800 - LEILA CECILIA BOCANEGRA SANCHEZ

Señor

ALAIN FOUCRIER VIANA REPRESENTANTE LEGAL Y/O QUIEN HAGA SUS VECES.

AFP COLFONDOS S.A

Cordial saludo,

Adjunto se encuentra citación para notificación personal, auto admisorio, demanda y anexos, del proceso con radicado 11001310502320220034800 demandante LEILA CECILIA BOCANEGRA SANCHEZ, donde usted se encuentra como demandado, para que remita su contestación al juzgado con copia al apoderado de la parte demandante.

Agradecemos confirmar recibido.

Adjuntos

Notificacion_291__COLFONDOS.pdf
Demanda__Leila_Cecilia_Sanchez.pdf
Anexos_Demanda_Leila_Cecilia_Bocanegra_compressed.pdf
AUTOS_ESTADO_108_DE_2022-5-6.pdf

Descargas

--



**JUZGADO VEINTITRES (23) LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTA D.C. CARRERA 7 No. 14-37 EDIFICIO
NEMQUETEBA**

**CITACIÓN PARA DILIGENCIA
DE NOTIFICACIÓN PERSONAL**

**FECHA: 16 de septiembre de
2022.**

Señor

ALAIN FOUCRIER VIANA

Representante Legal y/o quien haga sus veces

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y
CESANTIAS COLFONDOS S.A.**

Dirección: Calle 67 N 7 - 94 P21 en la ciudad de Bogotá D.C. Correo
electronico: procesosjudiciales@colfondos.com.co

Demandante:

LEILA CECILIA BOCANEGRA SANCHEZ

Demandados:

AFP COLFONDOS S.A Y COLPENSIONES.

Ref. Proceso:

ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA No. 11001310502320220034800

Me permito informarle que en este Juzgado, se adelanta en su contra el proceso referido en el cual se produjo **AUTO ADMISORIO** por estados del **15 DE JUNIO DE 2022**, Sírvasse comunicarse con el juzgado de acuerdo a los lineamientos del **Código General del Proceso, Artículo 291 Inciso tercero y de la ley 2213 de 2022**, a través del uso de herramientas tecnológicas al correo electrónico jato23@cendoj.ramajudicial.gov.co, o de Lunes a viernes de 9:00 am a 3:00 pm según el Acuerdo CSJBTA20-60 proferido por el **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTA**, con el fin de notificarle personalmente la providencia proferida en el indicado proceso.

Empleado Responsable.

**LAURA
CAMILA
MUÑOZ
CUERVO
APODERADO**

DEMANDANTE

Acuerdo 2255 de 2003 NP-01



e-entrega Certifica que ha realizado el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de e-entrega el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id Mensaje	433750
Emisor	paola.patino@legaljuridico.com
Destinatario	notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co - COLPENSIONES
Asunto	Notificacion - 11001310502320220034800 - LEILA CECILIA BOCANEGRA SANCHEZ
Fecha Envío	2022-09-16 13:48
Estado Actual	Mensaje enviado con estampa de tiempo

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo	2022/09/16 13:51:18	Tiempo de firmado: Sep 16 18:51:18 2022 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.1.6.



Contenido del Mensaje

Notificacion - 11001310502320220034800 - LEILA CECILIA BOCANEGRA SANCHEZ

Señores

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES

Cordial saludo,

Adjunto se encuentra citación para notificación personal, auto admisorio, demanda y anexos, del proceso con radicado 11001310502320220034800 demandante LEILA CECILIA BOCANEGRA SANCHEZ, donde usted se encuentra como demandado, para que remita su contestación al juzgado con copia al apoderado de la parte demandante.

Agradecemos confirmar recibido.

Adjuntos

Notificacion_291__COLPENSIONES.pdf
Demanda__Leila_Cecilia_Sanchez.pdf
Anexos_Demanda_Leila_Cecilia_Bocanegra_compressed.pdf
AUTOS_ESTADO_108_DE_2022-5-6.pdf

Descargas

--



**JUZGADO VEINTITRES (23) LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTA D.C. CARRERA 7 No. 14-37 EDIFICIO
NEMQUETEBA**

**CITACIÓN PARA DILIGENCIA
DE NOTIFICACIÓN PERSONAL**

**FECHA: 16 de septiembre de
2022.**

Señor

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES

Dirección: CR 10 No. 72 -33 TO BP 11

Correo electronico: pnoospina@colpensiones.gov.co

notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co

Demandante:

LEILA CECILIA BOCANEGRA SANCHEZ

Demandados:

AFP COLFONDOS S.A Y COLPENSIONES.

Ref. Proceso:

ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA No. 11001310502320220034800

Me permito informarle que en este Juzgado, se adelanta en su contra el proceso referido en el cual se produjo **AUTO ADMISORIO** por estados del **15 DE JUNIO DE 2022**, Sírvese comunicarse con el juzgado de acuerdo a los lineamientos del **Código General del Proceso, Artículo 291 Inciso tercero y de la ley 2213 de 2022, a través del uso de herramientas tecnológicas al correo electrónico jato23@cendoj.ramajudicial.gov.co, o de Lunes a viernes de 9:00 am a 3:00 pm según el Acuerdo CSJBTA20-60 proferido por el CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTA**, con el fin de notificarle personalmente la providencia proferida en el indicado proceso.

Empleado Responsable.

**LAURA
CAMILA
MUÑOZ
CUERVO
APODERADO
DEMANDANTE**

Acuerdo 2255 de 2003 NP-01



e-entrega Certifica que ha realizado el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de e-entrega el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id Mensaje	433751
Emisor	paola.patino@legaljuridico.com
Destinatario	procesosnacionales@defensajuridica.gov.co - Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Asunto	Notificacion - 11001310502320220034800 - LEILA CECILIA BOCANEGRA SANCHEZ
Fecha Envío	2022-09-16 13:49
Estado Actual	Lectura del mensaje

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo	2022 /09/16 13:51:24	Tiempo de firmado: Sep 16 18:51:23 2022 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.1.6.
Acuse de recibo	2022 /09/16 13:51:37	Sep 16 13:51:25 cl-t205-282cl postfix/smtp[31098]: D6A37124866D: to=<procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>, relay=defensajuridica-gov.mail.protection.outlook.com[104.47.70.110]:25, delay=1.7, delays=0.09/0.0.3/0.0.2, dsn=2.6.0, status=sent (250 2.6.0 <a26af14b0e3b367de50c35d924be1f932cf61d280a85f9b4d6c827efe41a90c@entrega.co> [InternalId=141733965747, Hostname=PH7P221MB0962.NAMP.PROD.OUTLOOK.COM] 27460 bytes in 0.189, 141.616 KB/sec Queued mail delivery)
Lectura del mensaje	2022 /09/16 15:34:22	Dirección IP: 181.48.251.146 Colombia - Distrito Capital de Bogota - Bogota Agente de usuario: Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/105.0.0.0 Safari/537.36



Contenido del Mensaje

Notificacion - 11001310502320220034800 - LEILA CECILIA BOCANEGRA SANCHEZ

Señores

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

Cordial saludo,

Adjunto se encuentra citación para notificación personal, auto admisorio, demanda y anexos, del proceso con radicado 11001310502320220034800 demandante LEILA CECILIA BOCANEGRA SANCHEZ, donde usted se encuentra como demandado Colpensiones, para que remita su contestación al juzgado con copia al apoderado de la parte demandante.

Agradecemos confirmar recibido.

Adjuntos

Notificacion_291__COLPENSIONES.pdf
Demanda__Leila_Cecilia_Sanchez.pdf
Anexos_Demanda_Leila_Cecilia_Bocanegra_compressed.pdf
AUTOS_ESTADO_108_DE_2022-5-6.pdf

Descargas

--
